Señores
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
j01lctoenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: NELCY DEL CARMEN MORENO MARTINEZ
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 052663105001-2022-00228-00

ASUNTO: SOLICITUD NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente **SOLICITO SE TENGA POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE** a mi representada, ello de conformidad con la solicitud de acceso al expediente digital remitida por el suscrito el día 26 de febrero del presente año a su despacho, misma que fue atendida en la aludida calenda.

Por lo anterior, solicito respetuosamente:

1. Se **TENGA POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE** a mi prohijada ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. a partir del día siguiente al que tuvo acceso **por primera vez** al link del expediente digital.

2. **RECONOCER PERSONERIA** al suscrito para actuar dentro del proceso referenciado en calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme a las facultades otorgadas en el poder general que reposa en el expediente.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.